RESOLUCIÓN Nº 1077 /2012

POR LA QUE SE RECTIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 967/2012, DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2012. ----------

Asunción, 16 de noviembre de 2012

VISTO: La Resolución N° 967/2012, de fecha 09 de noviembre de 2012, la Nota UOC/DL N° 000/2012, del Departamento de Licitaciones, las providencias de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas y de la Auditoría Interna, el Dictamen N° 2185/12, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC N° 003917/12), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, por la referida Resolución se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional N° 15/2012 "PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y OTROS PARA FUNCIONARIOS DE LA DINAC". ----------

Que, el Jefe del Departamento de Licitaciones, solicita la rectificación del Artículo 1° de la Resolución N° 967/2012, conforme al proyecto de Resolución que adjunta. ----------

Que, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, remite el mencionado pedido para la rectificación correspondiente. ----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, eleva a conocimiento y consideración el pedido realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones y solicita respetuosamente la autorización para la suscripción del proyecto de Resolución, a fin de Rectificar la Resolución N° 967/2012. ----------

Que, la Asesoría Jurídica, menciona que se podrá rectificar la Resolución N° 967/2012, de fecha 09 de noviembre de 2012. ----------

Que, la Auditoría Interna, remite las documentaciones originales a fin de proseguir con los trámites pertinentes. ----------

POR TANTO: De conformidad con la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" modificada por la Ley N° 2199/2003 "Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1° **Rectificar**, el Art. 1° de la Resolución N° 967/2012, de fecha 09 de noviembre de 2012, por la que se adjudica la Licitación Pública Nacional N° 15/2012 "PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y OTROS PARA FUNCIONARIOS DE LA DINAC", por un monto total de Gs. 710.961.480 (Guaraníes Setecientos diez millones novecientos sesenta y un mil cuatrocientos ochenta) IVA incluido, debiendo ser la suma de Gs. 714.261.480 (Guaraníes Setecientos catorce millones doscientos sesenta y un mil cuatrocientos ochenta), conforme al Cuadro de Precios Adjudicados correspondiente, que se detalla a continuación:

..//2

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

RESOLUCIÓN Nº 1017 /2012

TEJISUR	**227.065.000**	----------	**124.238.000**	----------	**34.789.000**	----------	----------	----------	**386.092.000**
DORA SILVA ALTA COSTURA	----------	**115.159.000**	----------	----------	----------	**5.175.000**	----------	----------	**120.334.000**
INDALCO S.R.L.	----------	----------	----------	**29.600.000**	----------	----------	**142.984.730**	**35.250.750**	**207.835.480**
TOTAL GENERAL									**714.261.480**

Art. 2° **Quedan vigentes**, las demás disposiciones de la referida Resolución.----------

Art. 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL SECRETARIA GENERAL DINAC REPÚBLICA DEL PARAGUAY
BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ECON. CARLOS JOSÉ FUGARAZZO VELÁZQUEZ
Presidente

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Int.

BRA/lb

RESOLUCIÓN Nº 967 /2012

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/2012 "PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES Y OTROS PARA FUNCIONARIOS DE LA DINAC".-

Asunción, 09 de noviembre de 2012

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 88/2012, del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 15/2012 "Para la adquisición de uniformes y otros para funcionarios de la DINAC", la Nota U.O.C/D.L Nº 850/2012, del Departamento de Licitaciones, las providencias de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas y de la Auditoría Interna, el Dictamen Nº 2143/2012, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC Nº 003917/12), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva el informe respectivo de recomendación de adjudicación, para su aprobación y adjudicación correspondiente. ---------

Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada Licitación Pública Nacional Nº 15/2012 "PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y OTROS PARA FUNCIONARIOS DE LA DINAC", por un monto total de Gs. 710.961.480 (Guaraníes Setecientos diez millones novecientos sesenta y un mil cuatrocientos ochenta) IVA incluido, conforme al Cuadro de Precios Adjudicados de los Anexos B-02-09. ----------

Que, el Jefe del Departamento de Licitaciones, remite el Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del Comité de Evaluación de Ofertas, para la revisión y aprobación correspondiente. ----------

Que, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario y eleva a consideración la adjudicación del mismo. ----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido de adjudicación, para los fines que correspondan. ----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda al Señor Presidente que podrá autorizar la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 15/2012 "PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y OTROS PARA FUNCIONARIOS DE LA DINAC", en base al Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación. ----------

Que, el Auditor Interno, remite el expediente, a fin de proseguir con los trámites correspondientes de adjudicación, teniendo en cuenta que no presenta salvedades a ser observadas por dicha Auditoría.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reglamentación de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar** el llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 15/2012 "PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y OTROS PARA FUNCIONARIOS DE LA DINAC"** por un monto total de Gs. 710.961.480 (Guaraníes Setecientos diez millones novecientos sesenta y un mil cuatrocientos ochenta) IVA incluido, conforme al Cuadro de Precios Adjudicados correspondientes, que se detalla a continuación:

../12

708 . 261 480

ESCRIBANIA DEL ORIGINAL
BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

EMPRESAS	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	LOTE 7	LOTE 8	TOTAL
	10%	15%	15%	5%	5%	5%	5%	5%	
TEJISUR	227.065.000	----------	174.238.000	----------	34.789.000	----------	13.280.000	----------	386.092.000
DORA SILVA ALTA COSTURA	----------	115.159.000	----------	----------	----------	5.175.000	----------	----------	120.334.000
INDALCO S.R.L.	----------	----------	----------	29600.000 32.300.000	----------	----------	142.984.730	35.250.750	210.535.460
TOTAL									

Art. 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones**, realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, a la Empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente Resolución.----------

Art. 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

CARLOS JOSÉ FUGANTI VERA
Presidente

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Int.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BRA/lb